



**Orden de corrección de línea de subvención en el PES de la
Consejería de Educación, Juventud y Deportes para el ejercicio 2017,
aprobado por Orden de 23 de junio de 2017**

Por Orden de 23 de junio de 2017 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación, se procede a corregir el error en una de las líneas de subvención incluida en el citado Plan, en el proyecto 31100, actualizando los costes previsibles y las unidades del indicador.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar la corrección de errores en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para el ejercicio 2017 de la línea de subvención que se adjunta como anexo a esta Orden.

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes

(Documento firmado electrónicamente)

31/10/2017 14:10:59

Firmante: MARTINEZ-CACHA, MARTINEZ, ADELA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 728afad0-aa03-4371-753381122743





ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones 2017

Línea de subvención: Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas.

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	31100 Fase I y IE PRID	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2021	
Costes previsibles	396.841,00€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2017	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Ejecución de expedientes pagos anuales
	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones
	Previsión indicador (uds.)	4
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución de expedientes de pago y de justificación.	

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes

(Documento firmado electrónicamente)

